

- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: *BOP*.  
 h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de abril de 2015.
3. *Tramitación y procedimiento*  
 a) Tramitación: Ordinario.  
 b) Procedimiento: Abierto.
4. *Valor estimado del contrato*  
 34.644,72 euros.
5. *Presupuesto base de licitación*  
 a) Importe neto: 29.400,00 euros. Importe total: 35.574,00 euros.
6. *Formalización del contrato*  
 a) Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2015.  
 b) Fecha formalización del contrato: 17 de agosto de 2015.  
 c) Contratista: Cronorent, Sociedad Limitada.  
 d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 28.632,00 euros. Importe total: 34.644,72 euros.  
 e) Ventaja de la oferta adjudicataria: Por ser la única proposición presentada y admitida a la licitación y cumplir con los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación.

Málaga, 27 de agosto de 2015.

La Presidencia, el Vicepresidente 1.º, José Francisco Salado Escaño.  
 8 7 6 2 / 1 5

Teléfono: 952 708 100.

Fax: 952 703 760.

*Fecha límite de obtención de documentación e información*

Veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

*Requisitos de los participantes*

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

*Presentación de ofertas*

En el Registro de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

*Documentación a presentar*

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en internet, la dirección y teléfono indicados.

*Apertura de ofertas*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y, si fuese sábado o festivo o no laborable, conforme a lo establecido en el convenio colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

*Otras informaciones*

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios, que pudieran derivarse de la mencionada constitución del derecho de superficie, y que serán como máximo de 1.000,00 euros.

Antequera, 4 de agosto de 2015.

El Alcalde (firma ilegible).

8 4 8 3 / 1 5

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ANTEQUERA

A n u n c i o

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2015, ha resuelto la aprobación del expediente de contratación y del pliego de condiciones que regirán el concurso para la "Constitución del derecho de superficie sobre una parcela de propiedad del Ayuntamiento de Antequera para construcción de residencia de adultos en Antequera", concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

*Entidad adjudicadora*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

*Objeto de la licitación*

Adjudicación de la "Constitución del derecho de superficie sobre una parcela de propiedad del Ayuntamiento de Antequera para construcción de residencia de adultos en Antequera".

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

*Canon mínimo anual*

Se fija en 100,00 euros, pero podrá ser mejorable al alza.

*Garantía provisional*

No se exige.

*Garantía definitiva*

No se exige.

*Obtención de documentación e información*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, número 70. Código postal: 29200 Antequera (Málaga).

Portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).  
 Contratación y Patrimonio.

ANTEQUERA

A n u n c i o

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2015, ha resuelto la aprobación del expediente de contratación y del pliego de condiciones que regirán el concurso para la "Constitución del derecho de superficie sobre una parcela de propiedad del Ayuntamiento de Antequera para construcción y explotación de viviendas adaptadas para mayores", concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

*Entidad adjudicadora*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

*Objeto de la licitación*

Adjudicación de la "Constitución del derecho de superficie sobre una parcela de propiedad del Ayuntamiento de Antequera para construcción y explotación de viviendas adaptadas para mayores".

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

*Canon mínimo anual*

Se fija en 100,00 euros, pero podrá ser mejorable al alza.

*Garantía provisional*

No se exige.

*Garantía definitiva*

No se exige.